

ADMINISTRACION LOCAL

22698 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 234, de fecha 13 del actual, se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

D. Sebastián Miranda García, y
D. Pedro Calderón López.

Lo que se hace saber a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión de los solicitantes, entablen recurso de reposición ante esta Corporación en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 17 de octubre de 1975.—El Presidente.—7.532-E.

22699 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial titular de clarinete y similares, de la Fundación Pública de Conservatorio Profesional de Música de esta Diputación Provincial.

En cumplimiento de la base II, 3.º, de la convocatoria de 18 de abril de 1975 («Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 134, de 16 de junio del presente año, y «Boletín Oficial del Estado» número 166, de 12 de julio último), finalizado el plazo para presentar reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso-oposición («Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 194, de 30 de agosto, y «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre, ambos del corriente año),

Esta excelentísima Diputación Provincial hace pública la siguiente relación definitiva:

Incluidos

Don Eleuterio Sanchis Ródenas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento de aquellos a quienes pueden interesar y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Tarragona, 10 de octubre de 1975.—El Presidente, José Clúa Queixalos.—El Secretario, Antonio Climent González.—7.387-E.

22700 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas de Narcea (Oviedo) referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 222, de 29 de septiembre de 1975, aparece publicada la convocatoria del concurso-oposición para provisión en propiedad de una plaza de

Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Cangas de Narcea.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que se manifiestan que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la convocatoria.

Cangas de Narcea, 10 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.553-E.

22701 RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento de Irún convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se recogen en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 300 pesetas, serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

El anuncio de las bases que han de regir dicha oposición, así como el programa de la misma, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 115, de fecha 24 de septiembre del año en curso.

Irún, 2 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.407-E.

22702 RESOLUCION del Ayuntamiento de Villaconejos por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en esta Corporación.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en ellas se hará constar que reúnen todas y cada una de las condiciones reseñadas en la base segunda de la convocatoria.

Se hace constar que la convocatoria se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» a partir de la fecha del presente anuncio.

Villaconejos (Madrid), 14 de octubre de 1975.—El Alcalde, Leocadio Sánchez Ruiz.—7.438-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22703 RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Curieses Alonso.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 21 de junio de 1975 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 501.026, promovido por don Antonio Curieses Alonso, sobre reconocimiento de determinados trienios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Curieses Alonso, contra resoluciones la Presidencia del Gobierno de veintuno de abril y catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno que desestimaron su pretensión de que le fuera computado a efectos de trienios el tiempo servido como funcionario de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, absolviendo a la Administración de la demanda y sin hacer especial imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaria.

Excmos. Sres. ...